

ACTA PLENARIO N° 18 DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO

Siendo las 14,30 hs. del Jueves 10 de abril de 2003 se reúnen en el MTE y SS – Alem 650 piso 18°, los representantes de las Administraciones del Trabajo de: **Buenos Aires** (José María Casas – Oscar Kindzersky); **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (Fabiana Fiszbin); **Catamarca** (Eduardo Tapia); **Chubut** (Luciano Vernetti); **Corrientes** (Eduardo Vischi); **Formosa** (Lino Echeverría); **La Pampa** (Hermes Accattoli); **La Rioja** (Leticia Guzmán – José Brizuela); **Mendoza** (Sandra Varela); **Misiones** (Fabiola Bianco); **Neuquén** (Ernesto Seguel); **Río Negro** (Ana Piccinini – Daniel González); **Santa Fe** (Oscar Ercoli – Silvia Traverso – Silvia López- Elvio Rivero); **Tierra del Fuego** (Ricardo Di Tomaso – María Inés Fernández) y **Tucumán** (Pablo Rivera).

Por el **MTE y SS** se encuentran la Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial; el Coordinador de Relaciones Internacionales Dr. Rubén Cortina; el Dr. José María Podesta de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; por la Secretaría de Empleo el Dr. Fabián Medina y la Dra. Mirta Alonso y el Coordinador del CFT, Lic. Adrián Caneto

* El Plenario es presidido por el Dr. Oscar Ercoli que agradece la participación de los funcionarios de las Administraciones Laborales y de la Dra. Rial por su participación activa y apoyo al Consejo Federal.

A continuación informa sobre: la Reunión de Mesa realizada el 26-03-03; su visita a Tucumán con motivo del lanzamiento de la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil; las gestiones realizadas ante la Ministra de Trabajo Graciela Camaño y el Subsecretario de Coordinación César Omce referida al presupuesto del CFT y también la reunión mantenida con el Dr. Ovidio Bolo Presidente de la Cámara Argentina de Supermercados y el Dr. Santiago Cacciabue, secretario de la Unión Entidades Comerciales Argentinas.

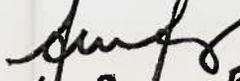
Referente a la situación de conflicto docente en Tucumán, el Prof. Rivera explica los sucesos ocurridos en la provincia y manifiesta el respaldo dado por el CFT y la ratificación de las facultades provinciales para intervenir en dichos casos.

Al respecto el Dr. Ercoli propone y el **Plenario del CFT aprueba que las administraciones envíen jurisprudencia a la Comisión de Normativa del CFT para que se trabaje sobre las facultades en los conflictos del sector público.**

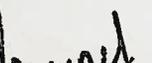
* El representante de La Pampa Hermes Accattoli, propone que se estudie la posibilidad de reglamentar la Ley 23.472 referida al Fondo de garantía para trabajadores de empresas en quiebra. Al respecto, el **Plenario del CFT resuelve que la Comisión de Normativa elabore un proyecto de reglamentación de la Ley 23.472.**

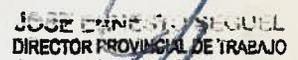
A continuación los funcionarios de la Secretaría de Empleo, Fabián Medina y Mirta Alonso exponen sobre la operatividad de la Resolución 155/03 referida al "Plan Mayores", que involucrará en su primera etapa a los mayores de 70 años sin ingresos de las jurisdicciones con mayor índice de pobreza del país: Formosa, Misiones, Jujuy, Chaco, Corrientes, Salta, San Juan, Entre Ríos, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero.

Se explica que el MTE y SS solo se encargará de procesar la información y que el Plan es difundido y complementado por el Ministerio de Desarrollo Social.


L.F. Fabiana Fiszbin
G.C.B.A


OSCAR ERCOLI
SECRETARIO DE TRABAJO
MTE y SS


DANIEL GONZÁLEZ
RÍO NEGRO


ERNESTO SEGUEL
DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Trabajo y Justicia


CARLOS ACCATTOLI
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIONES LABORALES
PROVINCIA DE LA PAMPA

* Acto seguido, la Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial expone sobre la gestión realizada en el ámbito de las relaciones internacionales del trabajo.

Sobre los logros obtenidos informa que la Argentina ha recuperado la titularidad en el Consejo de Administración de la OIT, cargo que se cubrirá a partir de junio y tiene una duración de dos años.

Respecto a la posición Argentina pone de manifiesto que el planteo que se realiza en los centros internacionales es muy claro: no pretendemos subsidios alimenticios; queremos igualdad de oportunidades para poder vender nuestros productos.

En otro orden, se plantea el apoyo a la reelección del actual secretario general de OIT Juan Somavía. De esta manera se premiará el apoyo realizado por Somavía a los países hispanoamericanos.

Asimismo la Dra. Rial pone énfasis en la importancia de la OIT, ya que resulta el mejor escenario para nuestros países y sirve para avanzar en las discusiones que se realizan en la OMC. También informa sobre la agenda de la Conferencia 2003: nuevas formas paralaborales (teletrabajo, etc.); revisión de los Convenios sobre Normativa Marítima y el aporte de los países para el presupuesto de la OIT.

Asimismo informa que la Argentina logró un convenio de Asistencia Técnica de 800.000 euros para un programa que durará 13 meses y refiere a Plan de jóvenes; salarios; Seguridad Social (seguro de desempleo y accidentes de trabajo) y asistencia para la vinculación de política económica y laboral en lo referente al impacto económico en los puestos de trabajo y asistencia para la capacitación de los actores sociales en el trabajo de los Consejos Económicos Sociales.

A continuación la Dra. Rial informa sobre lo realizado por la Mesa de Diálogo de Trabajo Decente y sobre las posiciones de los actores sociales sobre el incremento salarial para el sector privado formal.

En cuanto al sector público, no se prevé por ahora implementar aumentos salariales.

* A continuación el Coordinador de asuntos Internacionales del MTE y SS, Dr. Rumbeem Cortina realiza un extenso informe sobre la actuación Argentina en el ámbito laboral del MERCOSUR. Se distribuye a los presentes el libro "Mercosur Sociolaboral" que contiene los documentos fundacionales 1991-1999.

El Dr. Ercoli manifiesta la especial importancia que el CFT quiere darle al ámbito del Mercosur en esta gestión y pone de manifiesto la creación de una Comisión técnica específica que se ha creado y por donde se canalizarán todos los trabajos e intercambio informativo que se realicen.

El Dr. Cortina queda invitado a participar activamente de la Comisión de Mercosur del CFT y se dispone a comunicarse con las autoridades de dicha comisión, Dr. Antuña y Dr. Ricardo Di Tomaso.

* A continuación se hacen presentes los representantes de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, encabezados por el secretario general Sr. José Insaurralde y los Sres. José Couseiro y Eduardo Burba.

A propuesta del Dr. Ercoli, el Plenario del CFT entrega una declaración de solidaridad con motivo de los periodistas muertos en el conflicto bélico desarrollado en Irak.

Los representantes gremiales agradecen la solidaridad del CFT y la invitación realizada por el Dr. Ercoli para participar del Plenario.

Asimismo informan sobre las dificultades de la obra social del gremio debido al incumplimiento empresario en depositar los aportes correspondientes. También informan que la Federación tiene una página web: www.fapren.org.ar donde dan información que los medios de prensa son remisos a publicar.

SECRETARÍA ACCIDENTES
SECTOR GENERAL DE
RELACIONES LABORALES
PROVINCIA DE LA PAMPA

Chas Somavía
Dra. Noemí Rial
Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
GOBIERNO
PROVINCIA DE MENDOZA

H. del Fuero

JOSÉ ERNESTO SEGUEL
DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Trabajo y Relación

* A continuación expone el Dr. José María Podesta, titular de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo que hace un balance de su gestión y manifiesta la excelente relación lograda con el CFT.

Luego informa sobre el Plan de Inclusión de Empleadores y la importancia de avanzar rápidamente en la firma de los convenios con las administraciones que aún no lo hicieron, ya que la posibilidad de las empresas de incluirse vence el 8 de mayo.

En otro orden informa que deja abierta la posibilidad para renovar los convenios con las administraciones laborales a la próxima gestión, ya que dejó previsto en el presupuesto las partidas correspondientes.

* Acto seguido, el Lic. Pedro Matheu informa sobre la IV Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires los días 9, 10 y 11 de Mayo en el Hotel Sheraton.

También se prevé contar con la presencia del Dr. David Thaler, los días 7 y 8 para realizar el curso de Formador de Formadores a los participantes que asistieron al Seminario de Córdoba. Este evento será organizado por la Comisión de Conciliación y Negociación Colectiva.

* A continuación se hace presente una delegación de la Unión Tranviarios Automotor, encabezada por el Secretario General Sr. Juan Manuel Palacios y los Sres. José Velázquez y Ricardo Guarachi.

El Sr. Palacios expone sobre la problemática del sector y la importancia de realizar un plan coordinado de inspección que garantice la normativa laboral del sector.

Al respecto informa sobre los resultados obtenidos en los operativos realizados por el MTEySS y las Administraciones Locales en las jurisdicciones de Mendoza, Córdoba, etc. durante el verano.

Informa que pese a haber habido mas servicios, ha disminuido la cantidad de siniestros; esto sin duda se debe a las inspecciones realizadas.

Finalmente se distribuye un Proyecto de Convenio entre el MTEySS, CFT y la CNRT para realizar inspecciones conjuntas en todo el país.

El Plenario del CFT resuelve enviar para su estudio el Convenio CFT-MTEySS-CNRT a la Comisión de Policía del Trabajo.

* A continuación y por unanimidad **el Plenario del CFT declara la importancia de jerarquizar las Administraciones Laborales de todas las jurisdicciones del país proponiendo que se otorgue como mínimo el rango de Subsecretaría a las áreas laborales.**

* A continuación expone la Presidenta de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, Dra. Graciela Sfacioti, y comienza agradeciendo al CFT el apoyo recibido durante la gestión. Pone de manifiesto la presencia del Dr. Ercoli en Tucumán durante el lanzamiento del Consejo Consultivo Provincial.

En otro orden informa sobre el operativo que se viene realizando en Puerto Iguazú y el apoyo brindado por la Administración Laboral de Misiones.

También realiza consideraciones sobre la Resolución 125/03 que se distribuye y sirve de marco normativo a los operativos especiales que se vienen realizando.

El Dr. Ercoli pone de manifiesto la importancia que el CFT da a la Erradicación del Trabajo Infantil y por ello se decidió crear la Comisión específica que tratará los temas vinculados y que preside la Dra. Fabiola Bianco y el Dr. Marcelo Fratini.

* A continuación y a propuesta del Dr. Ercoli **el Plenario del CFT aprueba el Plan de Trabajo 2003 para el Consejo Federal.**

Dra. Sandra Ovela
Subsecretaría de Trabajo y Seg. Social
MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DE MENDOZA

J. del Fuero

JOSÉ ERNESTO SAGUÉL
DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Trabajo y Justicia

CARLOS ROCCATTA
DIRECTOR GENERAL DE
ACCIONES LABORALES
PROVINCIA DE LA PAMPA

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO AÑO 2003

El Plan de Trabajo del CFT para el corriente año, se articula sobre la reafirmación y continuidad de algunas políticas iniciada en la gestión anterior, y sobre el trabajo alrededor de otros ejes que se entendieron como prioritarios en la Reunión de Mesa Ejecutiva del 26.03.03, a la que concurrieron representantes de las Provincias de Córdoba, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Salta, Tierra del Fuego y Santa Fe, a saber:

CAPACITACIÓN

Se continuará con la tarea de capacitación ya iniciada en materia de MEDIACIÓN, mediante la realización de Jornadas Regionales con intervención del Equipo Federal de Mediación y la conclusión del Curso de Formadores iniciado el año pasado con el Servicio Federal de Mediación de los EEUU.-

Se promoverá la participación de los Estados miembros del Consejo en el Foro Mundial de Mediación que se llevará a cabo en Buenos Aires del 9 al 11 de mayo.-

Completando también la tarea iniciada en el 2002 se organizará la Reunión Anual de los Mediadores y Conciliadores Laborales que participaron en los cursos regionales de capacitación.-

Se pondrá en marcha el Centro de Formación e Investigación del Trabajo (C.E.F.I.T.) a través del cual se impulsará cursos de actualización y capacitación, investigaciones y estudios laborales y se desarrollarán programas y proyectos conducentes a la formación y capacitación de los recursos humanos de las Administraciones del Trabajo.-

HIGIENE y SEGURIDAD LABORAL

Se dará continuidad y fortalecerá la relación de las Provincias con la Superintendencia de Riesgo de Trabajo.-

Se rediseñarán los convenios que las vinculan y se promoverá la adhesión al P.I.E.-

Se realizará un evento de carácter nacional que permita el debate y profundización de la problemática de higiene y seguridad.-

NORMATIVA LABORAL

Se instrumentará un mecanismo ágil de información y actualización de las Administraciones Provinciales acerca de la normativa nacional que regule las relaciones laborales.-

Asimismo, se canalizarán los aportes que los estados miembros estimen conveniente para la elaboración de la normativa laboral, insistiendo en la participación institucional del CFT en la regulación de las relaciones laborales.-

Se promoverá la unificación de los criterios y procedimientos en materia laboral de las Provincias.-

Se mantendrá la representación del CFT en la Mesa del Diálogo para el Trabajo Decente.-

PRECARIZACIÓN LABORAL

Se profundizará la lucha contra las distintas formas de precarización del trabajo y el fraude laboral en todas sus manifestaciones.-

Se instrumentará un programa coordinado de regularización de trabajo no registrado.-

EMPLEO

Se contribuirá en el diseño y gestión de políticas de empleo del Gobierno Nacional y se elaborarán propuestas tendientes a mejorar los programas existentes, priorizando la inserción laboral de los beneficiarios.

Sandra Varela
Subsecretaría de Trabajo y Seg. Social
MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DE MENDOZA

Jose Ernesto Seguel
T. del FUECO

JOSE ERNESTO SEGUEL
DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE
RELACIONES LABORALES
PROVINCIA DE LA PAMPA

MERCOSUR

Fortalecer las relaciones con las administraciones laborales de los países que integran el MERCOSUR.-

TRABAJO INFANTIL

Se profundizarán políticas activas coordinadas con la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), Organizaciones No Gubernamentales Nacionales y Organismos Internacionales que coadyuven a interactuar en prevenir, disminuir y articular acciones efectivas para propender a la erradicación del flagelo.-

DISCAPACITADOS

Analizar la actual legislación en materia de trabajo de discapacitados y particularmente la normativa vigente y probables modificaciones sobre la regulación en lo atinente a talleres protegidos.-

* Acto seguido el Lic. Adrián Caneto solicita a las jurisdicciones que envíen a la brevedad los datos e informes sobre la tarea inspectiva realizada durante el año 2002. Asimismo se solicita a las Administraciones de Formosa, Tucumán y Salta que aceleren los trámites legislativos para ratificar el Pacto Federal y la Ley 25.212. También se solicita que envíen a la brevedad a la Dirección Nacional del Sistema Federal de Empleo (ephillipp@trabajo.gov.ar) la información presentaciones recibidas sobre el art.114 de la Ley de Empleo referida a despido por Justa Causa. También se solicita a los presentes que envíen foto 4x4 para realizar los carnet que se darán a los representantes del CFT.

* Seguidamente, el Dr. Ercoli agradece a la Dra. Noemí Rial su activa participación en las reuniones del CFT.

La Dra. Rial manifiesta su beneplácito en participar y pone de manifiesto la excelente relación lograda durante la gestión. Asimismo informa sobre el trabajo que se está desarrollando referido a la Ley del Cheque y la reglamentación de la misma, con su implicancia en el apoyo a los discapacitados. Informa que el encargado de este tema en la Secretaría de Trabajo es el Dr. Miguel Herrera.

El Plenario resuelve participar en el asunto a través de la Comisión de Normativa para trabajar en la reglamentación de la Ley del Cheque.

También la Dra. Rial informa que desde el 21 al 24 de abril vendrá al país el ViceMinistro de Trabajo de China e invitan a la Mesa del CFT a participar de la reunión de trabajo que se realizará el 21 de abril de 9 a 17 hs. en el MTE y SS.

* Finalmente el Plenario del CFT resuelve invitar a las jurisdicciones a participar de las siguientes reuniones de Comisión a realizarse el Jueves 24 de abril en Alem 650 piso 11°:

10,00 hs – C. de Policía – C. Mercosur

14,00 hs – C. de Empleo

15,00 hs – C. de Trabajo Infantil

A propuesta de Corrientes se resuelve realizar el próximo Plenario en dicha Provincia, en el mes de Junio.

Siendo las 21,00 hs. del 10 de abril de 2003, se da por finalizado el Plenario N° 18 del Consejo Federal del Trabajo.

DR. OSCAR A. ERCOLI
PRESIDENTE
CONSEJO FEDERAL DE TRABAJO

CARLOS ALCANTARA
SECRETARIO GENERAL DE
ACCIONES LABORALES
PROVINCIA DE LA PAMPA

ANDREA ORSINI
SECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
GOBIERNO
PROVINCIA DE MENDOZA

JOSE ERNESTO SEGUEL
DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
trabajo y Justicia

LIC. ADRIAN CANETO
DIRECTOR COORDINADOR
del Consejo Federal del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Formación de Recursos Humanos